HOGAR INFANTIL ESTRELLITAS DE COLORES

PLAN DE GESTION DEL RIESGO



MARZO 2024

INTRODUCCION

La prevención de riesgos y seguridad es un tema que se vincula al funcionamiento global de las unidades educativas, por lo que representa una implicación directa de la gestión administrativa en las diferentes instancias orgánicas de la institución.

Coherentemente con este planteamiento cabe mencionar que uno de los lineamientos de la Educación Inicial, es promover el bienestar integral de los niños y niñas mediante la creación de ambientes seguros, saludables, protegidos, ricos en términos de aprendizajes, donde ellos vivan y aprecien el cuidado, la seguridad, la confortabilidad y potencien su confianza, curiosidad e interés por las personas y el mundo que los rodea.

Por otra parte, en el plano de políticas de Estado, la promoción de la salud tiene un carácter intersectorial e integral, donde el concepto saludable esta en la misma dirección que la calidad de vida y el desarrollo humano, y se la concibe como un bien social de carácter universal.

En términos conceptuales, la promoción de salud corresponde a un proceso de salud que se confiere a la población los medios para mejorar y asegurar un mayor control sobre su propia salud.

De acuerdo a lo anterior la seguridad y prevención de riesgos de accidentes en los niños y niñas es un tema, que, como objetivo transversal, debe estar presente y debe comprometer a toda la comunidad educativa.

OBJETIVO

Facilitar la gestión de los equipos humanos de los Hogar Infantil del Distrito Capital con respecto a la identificación de factores de riesgo asociados a la ocurrencia de accidentes, en aras de tomar las medidas oportunas de prevención en tanto los niños y las niñas se encuentren bajo su atención y cuidado.

ALCANCE

Desde la detección y análisis por parte del Hogar Infantil de factores de riesgo que podrían ocasionar accidentes y afectar la seguridad de los niños y de las niñas al interior y fuera de la institución durante el desarrollo de sus actividades y la planeación, ejecución y evaluación de estrategias que promueven con los padres, madres y/o cuidadores la prevención de accidentes hasta la documentación e implementación de un Plan de Prevención de Accidentes en el que se tomen las medidas necesarias para evitar que este tipo de eventos se presenten, realizando las adecuaciones físicas y el entrenamiento del personal administrativo, de servicios y pedagógico.

GENERALIDADES:

La Organización Mundial de la Salud define un accidente como:

“Un acontecimiento fortuito, generalmente desgraciado o dañino, independientemente de la voluntad humana, provocado por una fuerza exterior que actúa rápidamente y que se manifiesta por la aparición de lesiones orgánicas o trastornos mentales.” Sin embargo, independientemente de sus consecuencias o gravedad del daño que puede causar, todo accidente es previsible y por lo tanto se puede evitar, se ha evidenciado que más del 90 % de los accidentes pueden ser prevenidos.

*L*os niños y niñas son individuos cuyas características especiales de desarrollo y aprendizaje les hacen más susceptibles a presentar accidentes. Por ello es precisoconocer los riesgos más frecuentes que intervienen en su ocurrencia, con el fin de tomar medidas que hagan posible su prevención.

La situación de vulnerabilidad física y psicológica de los niños y niñas y su dependencia del cuidado de los adultos, los hace proclives a mayores situaciones de riesgo, en consecuencia, el trabajo pedagógico que se desarrolle en esta dirección, debe estar en consonancia con las características del desarrollo y aprendizajes que caracterizan las diversas etapas en que se encuentran los niños y las niñas.

A continuación, se definen las responsabilidades que competen a cada uno de los estamentos institucionales, respeto de la seguridad y prevención de accidentes que se deben cumplir en el Hogar Infantil, para ofrecer un ambiente seguro y sin riesgo a los niños y niñas.

REGLAS BASICAS

TODO ACCIDENTE ES EVITABLE

- No dejar a los niños y niñas solos.
- Mantener una visión permanente y general del grupo
- Observar el estado general del niño/y/o niña desde el ingreso al jardín hasta el momento de su retiro.
- Estar alerta que los niños no ingresen al jardín con elementos que pudieran significar un riesgo de accidente**, por ej.: fósforos**, elementos tóxicos, cortantes.
- Cumplir con la entrega del niño o niña a la persona responsable ante el Hogar Infantil.

FACTORES DE RIESGO	
Factores	**Descripción**
Factores humanos	▪ Sexo: Predominio masculino con razón de 2 a 1. ▪ Trastornos sensoriales (especialmente a nivel de visión o audición) ▪ Déficit motor. ▪ Problemas ortopédicos. ▪ La falta de percepción del riesgo, asociado a los comportamientos propios de las edades tempranas de la vida, como el incesante deseo de exploración y la intrepidez de los niños y las niñas los hace más vulnerables a sufrir accidentes. ▪ Personal dedicado a la atención de niños y niñas insuficiente o negligente.
Factores ambientales al interior y al exterior del Hogar Infantil	Los peligros a que se exponen los niños y las niñas son múltiples y pueden estar relacionados con las diferentes actividades que se realicen dentro y fuera del jardín; por lo que se deben atender los siguientes aspectos: **Al interior del Jardín** ▪ Iluminación en aulas y demás áreas. ▪ Estado de pisos, superficies, escaleras y puertas. ▪ Estado de las conexiones eléctricas ▪ Estado de ventanas, balcones, terrazas y acceso a cualquier espacio que implique riesgo para caídas de altura (es necesario la disposición de barreras de acceso controladas por adultos) ▪ Estado y ubicación del mobiliario ▪ Protección de cisternas, albercas, pozos, piscinas o sitios de almacenamiento de agua. ▪ Disposición y almacenamiento de sustancias tóxicas y/o peligrosas. ▪ Manejo de juguetes y material didáctico ▪ Acceso a espacios como la cocina o sitios donde se manejen elementos o sustancias a alta temperatura. ▪ Manejo de elementos corto-punzantes ▪ Áreas de juego o recreativas **Al exterior del Jardín** ▪ Zonas en peligro de derrumbe (si este factor existe, debe trasladarse el jardín o fortalecer el plan de emergencias) ▪ Áreas inundadas, aljibes, albercas, pozos o piscinas, a los cuales tengan acceso los niños y las niñas. ▪ Transporte hacia o desde las diferentes actividades extracurriculares y/o transporte domiciliario. ▪ Vías y espacios públicos a los cuales tengan acceso los niños y niñas. ▪ Se debe contar con un Protocolo para Salidas Pedagógicas, el cual contemple las medidas preventivas necesarias, para cubrir cualquier eventualidad, incidente o accidente que pueda presentarse durante la salida de los niños y niñas extracurricularmente.

I, MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA PREVENCION DE ACCIDENTE AL INTERIOR DEL HOGAR INFANTIL

1. MEDIDAS CONTRA INCENDIOS:

Gran número de los incendios que provocan muertes infantiles, son causados por niños y niñas que juegan o manipulan productos inflamables, como por ejemplo los fósforos, velas o líquidos inflamables, entre otros.

Sin embargo, si se adoptan las medidas apropiadas que hagan de su Hogar Infantil un lugar seguro, puede proteger a sus niños y niñas y al personal dela institución contra los incendios Mantenga los productos inflamables como por ejemplo fósforos, thinner, disolventes, varsol, ceras, encendedores y velas aislados defuentes de calor y fuera del alcance de los niños y las niñas.

- El equipo pedagógico o de agentes educativos debe estar atento a que los niños y las niñas no lleven al Hogar Infantil fósforos, encendedores o fuegos artificiales.
- Controle que no existan enchufes, ni cables eléctricos en mal estado y al alcance de los niños y niñas.
- Verifique el rotulado de elementos de limpieza y desinfección y otros insumos en cuanto a las condiciones de almacenamiento y las advertencias de los mismos.
- Se recomienda la Instalación y mantenimiento en funcionamiento de alarmas detectores de humo en el Hogar Infantil.
- Desarrolle varios planes de escape para casos de incendio desde cada salón del Hogar Infantil y practíquelos regularmente con los niños y las niñas.
- En la cocina, tenga en cuenta que no haya materiales y/o sustancias inflamables cerca de las hornillas, (trapos, coge ollas, material de plástico desechable).
- El ingreso al área de preparación de alimentos no debe ser accesible a los niños y las niñas.
- Tenga cuidado al manipular las conexiones de gas natural, realice el mantenimiento sugerido y obligatorio.
- Verifique que no haya fugas de gas en el sistema instalado en el jardín. Si las percibe, informe rápidamente a la **línea 123.**
- Mantenga bien ventiladas las áreas donde se haya instalado el gas natural. No obstruya o ponga objetos en los ductos de ventilación de las instalaciones de gas.
- No permita el paso de cables de aparatos eléctricos cerca de la estufa.
- Desconecte todo equipo eléctrico que no está utilizando.
- No desatienda la estufa mientras está cocinando con aceites o grasas.
- Evite utilizar velas o lámparas de gas. Prefiera las linternas de pilas o eléctricas encaso de emergencia.
- Instale mínimo un extintor y asesórese en el uso del mismo.

2. MEDIDAS CONTRA DESCARGAS ELECTRICAS



Además de las lesiones que la electricidad puede producir por su inadecuado uso, puede ser causa de incendios y de manera secundaria causar quemaduras severas.

Las escaldaduras (quemaduras grado I) son el tipo de quemaduras más frecuente entre los niños pequeños, mientras que los niños de mayor edad suelen sufrir quemaduras provocadas por llamas.
Sin embargo, los niños también pueden sufrir quemaduras causadas por la electricidad y los productos químicos.

Las descargas eléctricas de los electrodomésticos, de las tomas eléctricas y de cables pueden quemar la piel y causar daños en los tejidos y en los nervios de los niños y las niñas.

Para evitar las descargas eléctricas en el Hogar Infantil, se deben tomar las siguientes medidas de precaución:

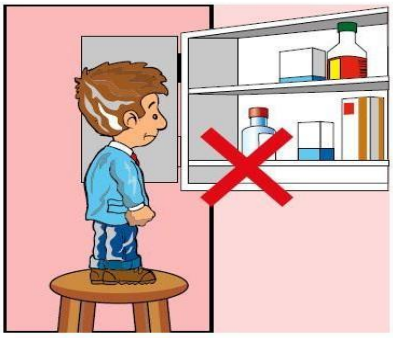
- Mantenga los electrodomésticos lejos de lavaderos, lavamanos y bañeras.
- Asegúrese de leer el manual de instrucciones de los electrodomésticos con los que cuenta el Hogar Infantil.
- Instalar toma eléctrica con polo a tierra en las zonas en las que haya agua como por ejemplo la cocina, el baño o el exterior del Hogar Infantil.
- No sobrecargue la toma eléctrica ni se invente tomacorrientes adicionales. (El cableado eléctrico debe ir oculto y protegido “con materiales y elementos destinados para ello” durante el trayecto antes de culminar en las terminaciones eléctricas tales como toma corrientes y rosetas)
- En las áreas en las que tengan acceso los niños y las niñas las tomas eléctricas que se requieran o estén para uso continuo, deben estar a una altura mínima de 1.50 metros medidos desde el nivel del piso y con la debida protección para evitar riesgos.
- Las demás tomas eléctricas que estén por debajo de ésta altura, deberán ser inhabilitadas y selladas conforme lo indica el estándar referido al “Cumplimiento de condiciones de seguridad y salubridad del inmueble” del área de Infraestructura.
- Las tomas eléctricas que el Hogar Infantil considere que no se necesitan deben ser inhabilitadas con una tapa de seguridad (tapa ciega). El uso de protectores plásticos es muy útil.
- Desconecte los aparatos eléctricos que no se estén utilizando. (PARA TODOS, excepto nevera y lavadora).
- Mantenga los cables fuera del alcance de los niños y las niñas. No permitir que los niños-as jueguen con las tomas o cables,
- Realice periódicamente el respectivo mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones eléctricas del Hogar Infantil por parte de personal competente.
- No mantenga en el Hogar Infantil artefactos diferentes a los necesarios para dar atención a niños y niñas.
- Esté atento a que los niños-as no lleven al Hogar Infantil fósforos o encendedores o fuegos artificiales por el riesgo de quemarse al manipularlos.
- No mantenga hervidores eléctricos ni termos con agua caliente en la sala, pues los niños pueden quemarse.
- Recuerde que está prohibido el uso de pólvora, no permita que los niños y las niñas juegue con ella. (Según Decreto 751 de 2001)

3, MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EL USO DE GAS NATURAL O PROPANO.

- Tenga en cuenta la reglamentación establecida para gas natural y gas propano
- Realice el respectivo mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades que funcionen con este tipo de combustible.

4, MEDIDAS RELACIONADAS CON RESPECTO A LAS SUSTANCIAS PELIGROSAS

INTOXICACIONES



Entre los productos más frecuentes que generan intoxicaciones en los niños y las niñas se encuentran medicamentos, productos de limpieza, cosméticos o productos de aseo personal, plaguicidas y otros como alcohol y gas, por ello tenga en cuenta estas indicaciones:

- Controle que los niños y las niñas no lleven al Hogar Infantil medicamentos, juguetes que pudieran ser tóxicos (los que contienen plomo o cubierta con pintura tóxica), pilas, u otros elementos que pudieran ser causantes de una intoxicación.
- Guarde bajo llave, fuera de: el alcance de los niños y de las niñas, los lugares de actividades pedagógicas y de los baños de los niños y las niñas sustancias potencialmente toxicas como hipoclorito, detergentes, limpia muebles, entre otros.
- Conserve los productos de limpieza en sus envases originales; cuando esto no sea posible por requerirse reenvasar en envases más pequeños, estos deben estar claramente rotulados y con indicación de su peligrosidad.
- No reenvase productos de limpieza o tóxicos en empaques de alimentos como botellas de gaseosa o cajas de galletas.
- Cuando se realicen actividades como fumigación, aplicación de insecticidas o plaguicidas, aplicación de pinturas no se deben encontrar niños y niñas en el jardín y se deben aplicar las medidas de seguridad según el protocolo de la empresa encargada (debe hacerse con conocimiento de sus riesgos por inhalación y contactos dérmicos entre otros).
- Proporcione una adecuada ventilación de todas las áreas del Hogar Infantil, permitiendo la circulación de aire especialmente cuando al interior se presta el servicio de alimentación o cuando se han llevado cabo fumigaciones o pintura con anterioridad al día de actividad con los niños y las niñas.
- No realice actividades en instalaciones tratadas con insecticidas hasta transcurrido el tiempo descrito en la Guía Técnica del producto y según las recomendaciones de la empresa encargada del procedimiento.
- Cuente con buena ventilación para la aplicación de pinturas, disolventes y adhesivos; no lavarse con disolventes.
- No realice actividades en las habitaciones recién pintadas o barnizadas hasta que desaparezca el olor del disolvente.
- No emplee alcohol. La ingestión de alcohol etílico puede ser mortal y su inhalación ha producido casos de intoxicación aguda. En el botiquín nunca se debe incluir alcohol, teniendo en cuenta que su manejo debe ser exclusivo por personal médico o de enfermería. Solo se autoriza yodopovidona como antiséptico, el botiquín solo debe estar al alcance de los

adultos.

- JAMÁS tenga medicamentos en el botiquín. Ni siquiera en casa se deben almacenar medicamentos. En caso que exista la necesidad de suministrar medicamentos a niños o niñas que hayan sido prescritos por un médico o pediatra, éstos deberán mantenerse bajo llave, con una copia de la fórmula médica o prescripción, y sólo por el tiempo que requiera ser administrado.
- No mantenga Insecticidas y productos de jardinería en el jardín.
- No mezcle indiscriminadamente los productos de limpieza, especialmente en el caso del hipoclorito de sodio y el varsol (se produce un fuerte desprendimiento de cloro, que es un gas tóxico). Igual ocurre con la mezcla de hipoclorito y amoníaco.
- No sitúe calentadores a gas en cuartos de baño o sitios mal ventilados. Jamás almacenar combustibles.
- No emplee estufas y braseros en áreas sin ninguna ventilación.
- No mantenga en marcha los vehículos al interior de garajes pequeños y mal ventilados.
- Cierre la llave del paso al finalizar la utilización del gas y siempre por la noche.
- Evite las corrientes de aire sobre la llama de la cocina a gas que puedan apagarla.
- Vigile los recipientes con líquidos sobre el fuego que, al hervir puedan rebosar y apaga la llama.
- Si percibe olor a gas, no accione interruptores eléctricos ni encienda cerillas o mecheros: la chispa provocaría una gran explosión. Verifique cuál es la causa del olor a gas.
- Nunca utilice insecticidas u otras sustancias como petróleo, para tratar la infestación por piojos en los niños y niñas. Utilice productos comerciales elaborados para tal fin y bajo la supervisión del médico y/o pediatra.

5, MEDIDAS RELACIONADAS CON LOS ACCIDENTES POR CAIDAS

Las caídas al mismo y diferente nivel constituyen los accidentes más frecuentes en la infancia, sus causas están unidas a las características propias del niño o la niña inmaduro (a) en su desarrollo y con gran inquietud por probar sus destrezas y habilidades. La supervisión constante por parte del adulto, la elección de productos con instrucciones y las modificaciones en la infraestructura en el Hogar Infantil, pueden ayudar a reducir la probabilidad de caídas en los niños y en las niñasy las lesiones relacionadas con ellas.

Tanto la construcción como la adecuada dotación de los jardines deben contar con las medidas de seguridad que prevengan cualquier riesgo de accidente.



- **En muebles**

Las caídas al mismo y diferente nivel constituyen los accidentes más frecuentes en la infancia, sus causas están unidas a las características propias del niño o la niña inmaduro (a) en su desarrollo y con gran inquietud por probar sus destrezas y habilidades.

La supervisión constante por parte del adulto, la elección de productos con instrucciones y las modificaciones en la infraestructura en el Hogar Infantil, pueden ayudar a reducir la probabilidad de caídas en los niños y en las niñas y las lesiones relacionadas con ellas.

- Tanto la construcción como la adecuada dotación de los jardines deben contar con las medidas de seguridad que prevengan cualquier riesgo de accidente.

- No deje a los niños y niñas solos.

- Mantenga libre de obstáculos las puertas del salón de actividades, distribuya las mesas y sillas de tal forma que permitan el desplazamiento sin tropiezos.

- Cuide que los niños y las niñas no se suban a las mesas, sillas, u otros muebles altos porque se pueden caer.

- Revise que los muebles estén seguros, en buen estado y tengan estabilidad, para evitar que se vuelquen causando accidentes.

- Revise que no existan macetas, adornos pesados u otros elementos colgantes en las paredes, por el peligro que estos caigan sobre las personas.



- Nunca se deben instalar sobre muebles aquellos objetos que por su dimensión y peso sobrepasen lacapacidad de soporte y estabilidad de este.

- Evite que los niños corran libremente en el aula, por el riesgo de chocar o caer.

- Evite que los niños corran libremente en el aula, por el riesgo de chocar o caer.

- Este atento a que los niños y niñas no cierren la puerta bruscamente, por el peligro de machucarse los dedos o golpear a otro niño.

- Mantenga el piso del aula seco, para evitar que los niños y niñas se resbalen.

- Revise que el piso del aula o salón de actividades no presente desniveles, ni coloque alfombras para evitar tropiezos.

Medidas en Ventanas:



- Coloque rejas en todas las ventanas de los pisos que se encuentran por encima de la planta baja.
- Si tiene que abrir las ventanas para ventilar la habitación, asegúrese de que los niños y niñas no alcanzan la ventana abierta.
- Establezca con los niños y niñas reglas sobre no jugar cerca de las ventanas.
- Corra los muebles que se encuentran cerca de las ventanas para que los niños y las niñas no puedan trepar.
- Nunca ubique cunas cerca de las ventanas.
- Cubra las ventanas con película de seguridad o algún similar, para prevenir el

estallido de vidrios en caso de sismo.

▪

Medidas en Escaleras:



- No instale elementos horizontales en las barandas que permitan al niño o niña trepar como en una escalera.
- Quite todos los objetos que obstruyan el paso en el piso y en las escaleras.
- Las escaleras deben estar lo suficientemente protegidas por barandillas y pasamanos útiles y no simplemente decorativos.
- Los huecos de escalera deberán estar bien protegidos (espacio entre barrotes de 6,0 cm).
- Asegúrese de que las escaleras cuenten con barandas para facilitar su utilización.
- No ubique tapetes u otros elementos de tipo deslizante, al pié de las escaleras.
- Asegúrese de que las escaleras cuenten con material antideslizante.
- Nunca encere escaleras o piso de alto tráfico si este no es de material antideslizante.
- Señalice las áreas húmedas en las que se está haciendo aseo y evite que los niños y niñas transiten por allí.
- Si usted brinda cuidado a niños y niñas menores de dos años, ubíquelos siempre en el primer piso del establecimiento.
- Utilice puertas de seguridad para evitar que los y las bebés y los niños y niñas en edad de caminar se caigan por las escaleras.
- No utilice puertas que formen huecos grandes ya que los niños y niñas pueden quedar atascados.

Medidas en las Superficies de los pisos:

- Siempre que pueda cambie las superficies resbaladizas y elimine cualquier objeto que obstruya y que se encuentre en el piso.
- Asegure los tapetes con espuma de sujeción o cinta adhesiva de doble cara o coloque filtro en su reverso.
- No coloque tapetes al borde de las escaleras.

6, MEDIDAS CON RESPECTO A LAS DEMAS AREAS DE LA UDS

Área de lavacolas

- La piel de los niños y niñas pequeños es más delgada que la de los adultos, con lo que pueden sufrir una quemadura más profunda a menor temperatura. Tenga en cuenta lo siguiente: con sólo tres segundos de exposición al agua caliente de grifo a una temperatura de 60°C un niño o niña pequeña puede sufrir una quemadura de tercergrado. Las quemaduras de tercer grado requieren hospitalización e injertos de piel. Sin embargo, adoptando las medidas de prevención adecuadas, se puede evitar que niños y

niñas sufran quemaduras.

- Ponga el termostato del calentador de agua a 50° C (aprox. 120° F) o menos. En la actualidad, existen dispositivos para grifos o duchas que evitan las quemaduras.
- Compruebe la temperatura del agua con el codo, la muñeca o un termómetro de baño antes de bañar al niño a la niña en el lavacolas.
- Realizar el respectivo mantenimiento preventivo y correctivo a la ducha o calentador de agua para que gradué el termostato y contar siempre con la temperatura adecuada, evitando riesgos de quemadura para los niños y las niñas.

Área de la Cocina



- La cocina o cualquier otra área de preparación de alimentos del Hogar Infantil debe tener pasor los niños y las niñas.
- La cocina o cualquier otra área de preparación d alimentos del Hogar Infantil debe estar aisl educativas de los niños y las niñas.
- En la cocina o cualquier otra área de preparación de alimentos del Hogar Infantil no se debe permitir el uso de combustibles líquidos o de biomasa (carbón mineral o vegetal).
- Nunca llevar en brazos o de la mano a un niño o niña dentro de la cocina.
- Siempre que le sea posible, utilice los quemadores de atrás de la estufa y aleje tanto como pueda las asas de las ollas del borde de la estufa.
- No se recomienda el uso de biberones. En estudios de investigación realizados en los Estados Unidos y Canadá, se detectó que ciertos biberones plásticos, los de policarbonato, contienen en su composición una sustancia tóxica, el bisfenol-A (BPA, según las siglas en inglés), el cual puede afectar al cerebro, provocar lesiones de próstata, pubertad precoz y favorecer la aparición de problemas de conducta. Los individuos más vulnerables a esta sustancia son los fetos, los y las bebés y los niños y niñas. Este componente sintético tiene efectos similares a una hormona humana, el estrógeno, y ha inducido cambios celulares en animales de laboratorio. La toxicidad se produce al momento de la esterilización, ya que al hervirlos o al usar el microondas desprenden esta sustancia tóxica.

 El 95 por ciento de los biberones están hechos de policarbonato y si se expone el biberón al agua hirviendo o al calentamiento por microondas, el bisfenol-A se libera 55 veces más rápido de lo normal.

 De acuerdo a la investigación, 19 biberones de policarbonato fueron analizados y todos desprendieron “bisfenol-A” al ser calentados, por lo que se solicitó su eliminación en éste y otros recipientes para alimentos y bebidas.
- Se aconseja sustituir el uso del microondas por la estufa tradicional o baño de maría para calentar los alimentos. Si para la preparación o para calentar losalimentos el Hogar Infantil decide hacer uso de microondas, se debeleer previamente el manual de instrucciones, que permitan establecer los utensilios adecuados, los tiempos y los riesgos de exposición (quemadura por algún alimento). El riesgo radica en que algunos líquidos contenidos, pueden salpicar bruscamente al salir del microondas. Los recipientes (según el material) que puedan ser calentados allí, deben ser puestos SIN tapa en el microondas.

Comedor

- El comedor del Hogar Infantil debe estar fuera de la cocina y ser de

fácil acceso y evacuación.

- Establezca una ruta segura en el Hogar Infantil, para las actividades de traslado, servir y distribuir los alimentos en el comedor, en especial la comida que se sirve caliente.
- Si los alimentos son servidos directamente en el comedor los utensilios en los cuales se traslade y se sirvan los alimentos deben llevar tapa y asa o manija, para evitar derrames, quemaduras y contaminación de los mismos.
- Se debe garantizar que la temperatura de los alimentos no ocasione quemaduras en la boca de los niños y las niñas
- Servir y administrar la comida caliente a una temperatura media.
- La(s) persona(s) encargada de servir los alimentos en el Hogar Infantil nunca deben llevar en brazos a un niño 0 niña en el momento de servir los alimentos.
- No utilice manteles ni individuales en los comedores de los niños y las niñas ya que podrían halarlos y derramar los alimentos o las bebidas calientes ocasionando un accidente.
- En el momento de alimentación de los niños y las niñas debe haber la supervisión de un adulto responsable.
- El mobiliario del área de comedor (mesas y sillas) debe estar en buenas condiciones (no cojas ni descuadradas) las mesas deben ser de superficie lisa para evitar volcamiento de los alimentos, las sillas deben contar con espaldar para evitarmalas posturas, por ende, generar situaciones de riesgo relacionadas con caídas y quemaduras.

Área recreativa



- Los adultos deben acompañar siempre a los niños y niñas mientras juegan en las áreas de juego. Generalmente, los niños y niñas pequeños-as, e incluso los más grandes, no tienen el discernimiento suficiente como para identificar situaciones peligrosas que se pueden evitar con un acompañamiento adecuado.

- En caso de producirse lesiones, debe haber un adulto cerca que practique inmediatamente los primeros auxilios o actúe bajo los lineamientos como “Primer Respondiente”.

- Asegúrese de que las estructuras y los juegos de las áreas de recreo sean adecuados para la edad de los niños y de las niñas. La mayoría de los juegos que se fabrican en la actualidad están orientados a dos grupos etéreos: niños y niñas entre 2 y 5 años y niños y niñas entre 5 y 12 años.

- Desde 1994, los fabricantes están obligados a colocar una etiqueta adhesiva en cada uno de estos juegos, en la que se indique el grupo atareo para el que está diseñado.**Busque y lea estas etiquetas**, porque pueden ayudarle a decidir si un juego es apropiado para la edad de los niños y niñas.

- **<u>Las áreas de recreo para los niños y niñas más pequeños deben estar apartadas de las áreas para los demás niños</u>**

- Los adultos deben acompañar siempre a los niños y niñas mientras juegan en las áreas de juego. Generalmente, los niños y niñas pequeños-as, e incluso los más grandes, no tienen el discernimiento suficiente como para identificar situaciones peligrosas que se pueden evitar con un acompañamiento adecuado. En caso de producirse lesiones, debe haber un adulto cerca que practique inmediatamente los primeros auxilios o actúe bajo los lineamientos como “Primer Respondiente”.

- Asegúrese de que las estructuras y los juegos de las áreas de recreo sean adecuados para la edad de los niños y de las niñas.
 - Cautele que no existan maceteros o adornos pesados colgantes en las paredes, por el peligro de que éstos caigan sobre las personas.
 - No debe existir en el patio ningún depósito que contenga agua, como piscinas, tambores, baldes, dado el riesgo de asfixia por ahogamiento.

 - Revise que en los patios no existan elementos de riesgo.

- La mayoría de los juegos que se fabrican en la actualidad están orientados a dos grupos etéreos: niños y niñas entre 2 y 5 años y niños y niñas entre 5 y 12 años. Desde 1994, los fabricantes están obligados a colocar una etiqueta adhesiva en cada uno de estos juegos, en la que se indique el grupo atareo para el que está diseñado. **Busque y lea estas etiquetas**, porque pueden ayudarle a decidir si un juego es apropiado para la edad de los niños y niñas.
- **<u>Las áreas de recreo para los niños y niñas más pequeños deben estar apartadas de las áreas para los demás niños</u>**



7, MEDIDAS RESPECTO A LOS ACCIDENTES EN EL USO DE JUGUETES.

Los accidentes durante el juego pueden ser debidos a factores como:

<u>Las características propias del juguete:</u> materiales de fabricación, tamaño, diseño, entre otras, que pueden generar:

- Asfixia o atragantamiento: por ejemplo, los que tienen piezas muy pequeñas que pueden desmontarse como ojos de peluches o estrangular.
- Lesiones corto punzantes: especialmente en los ojos, ejemplo si un juguete de madera se deteriora y tiene astillas, el niño o niña se puede herir.
- Trauma contundente: Por ejemplo, juguetes pesados, o ubicados en muebles inseguros o manipulados por niños y niñas que no tengan la fuerza suficiente para manipularlos.

<u>El escenario de juego:</u> Por ejemplo:

- que los niños y niñas se encuentren sin acompañamiento de un adulto,
- que sea un área insegura para jugar,
- que haya elementos ajenos o impropios para los niños y niñas,
- que haya estanterías con juguetes cerca de una ventana, incrementa el riesgo de caída para los niños y niñas.
- Que en el área de juego haya materiales en desuso, desorden, materiales peligrosos.

Recomendaciones al momento de elegir los juguetes adecuados para los niños y niñas del Jardín:

Conocer los peligros que están asociados con determinados juguetes o materiales didácticos y grupos de edad, puede ayudar a proteger mejor a niños y niñas de las lesiones producidas por los mismos. Cuando seleccione los juguetes o materiales de trabajo considere los siguientes puntos:

- El Hogar Infantil debe adquirir y orientar a los padres, madres y/o cuidadores para elegir juguetes que sean apropiados para la edad del niño o niña y que respondan a su nivel de habilidad e interés (por favor, lea la etiqueta del juguete).
- Según la Resolución 3388 de 2008 del Ministerio de la Protección Social, cuyo objeto es "Establecer el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los juguetes, sus componentes y accesorios, que se fabriquen, importen, exporten, almacenen y comercialicen en el territorio nacional, con el fin de eliminar o prevenir adecuadamente un riesgo para la salud y la seguridad humana" debe ser consultada y tenida en cuenta por el Hogar Infantil en el momento de realizar adquisición y almacenamiento de juguetes.

- En el momento de elegir juguetes es importante tener en cuenta que los juguetes han de transmitir valores positivos como la cooperación, el respeto a los demás y al medio ambiente.
- Leer y seguir las instrucciones de uso.
- Evite, en lo posible, utilizar bombas de látex y bolsas plásticas. Recuerde ubicar cualquier envoltura plástica, lejos del sitio donde permanecen los niños y niñas, ya que pueden sofocar a un niño o niña pequeña.
- Comprobar el entorno del juego teniendo en cuenta las condiciones ambientales y de seguridad adecuadas al tipo de juego que se vaya a realizar. Asegúrese de que los juguetes se utilicen en ambientes seguros, manteniendo los juguetes de montar alejados de las escaleras.
- Participe y dirija en el juego de los niños y niñas. Nunca los deje solos.
- Guarde los juguetes destinados para niños y niñas de más edad separados de los juguetes utilizados por los niños y niñas más pequeños.
- Evite juguetes de piezas pequeñas para evitar atragantamiento o ahogamiento en niños y niñas menores de 3 años. Asegúrese de que el juguete sea resistente y de que no tenga partes pequeñas (como ojos, narices, botones, etc.) que se puedan desprender.
- Revise los juguetes regularmente para detectar daños u otros peligros.
- Revisar periódicamente el estado de los juguetes. Aquellos que se encuentren estropeados o en mal estado deben desecharse.
- No permita que los niños y niñas de 3 años de edad y menores jueguen con juguetes y piezas pequeñas. Los niños y niñas de este grupo atareo todavía se llevan los objetos a la boca, lo cual puede hacer que se atraganten con objetos pequeños.

- Ningún tipo de juguete debe atentar contra la seguridad física de los niños y las niñas que los manipulen, o de sus compañeros de juego.
- Los y las bebés no deben tener acceso a cuerdas mayores de 18 cm (7 pulgadas), especialmente de objetos para colgar en cunas y corralitos, ya que pueden estrangularlo.
- El estrangulamiento puede ocurrir si un cordel, cuerda o cable de un juguete se enreda alrededor del cuello del niño o niña. Los objetos largos pueden ser mortales si el niño o niña se cae o se enreda en ellos mientras está en la cuna.
- Las partes flojas o largas de la ropa, tales como cordones colgantes de capuchas, también podrían causar estrangulamiento si se enredan o enganchan en los juegos del área de recreo.

Otras lesiones causadas por mal uso de Juguetes:
Las lesiones oculares suelen producirse por juguetes que disparan objetos plásticos u otras piezas voladoras o por lápices u otros elementos utilizados para el trabajo en el jardín, por tal motivo los niños y niñas siempre deben trabajar bajo la supervisión permanente de un adulto.

- Jugar con juguetes eléctricos que se enchufan o equipos para pasatiempos puede ocasionar lesiones graves. Los cables gastados, el mal uso o el uso prolongado de los mismos pueden provocar quemaduras y descargas eléctricas.
- Los juegos de química y otros equipos para pasatiempos pueden contener sustancias o materiales tóxicos que pueden incendiarse y causar graves lesiones oculares y de la piel, además de explosiones o envenenamiento.

- Los ruidos secos o tipo ametralladora emitidos por algunos juguetes también pueden provocar lesiones; los niveles de ruido mayores de 100 decibeles pueden dañar laaudición del niño o niña. Los petardos son peligrosos si se utilizan en interiores o a una distancia menor de 30 cm (12 pulgadas) del oído del niño o niña.

- Las cómodas para juguetes y otros recipientes de almacenamiento pueden causar serias lesiones en los niños y niñas, que se pueden pellizcar, magullar o romper los deditos y las manos si se cierra bruscamente la tapa. También pueden sofocarse si quedan atascados dentro de una cómoda de juguetes.

8, MEDIDAS PRESPECTO A LOS ACCIDENTES PRODUCIDOS POR INMERSION EN SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA.



- Nunca deje sin acompañamiento a un niño oniña mientras está en la tina o en la piscina.

- Si requiere desarrollar alguna actividad en piscinas, asegúrese de que la piscina cumpla lo estipulado en la Ley 1209 del 14 de julio de 2008, por medio de la cual se establecen normas de seguridad en piscinas y el Decreto 2171 del 10 de junio de 2009, por medio del cual se señalan medidas aplicables a las piscinas y estructuras similares de uso colectivo y de propiedad privada unihabitacional y se dictan otras disposiciones.

- No deje los baldes de aseo, ollas u otros recipientes que contengan agua, en sitios de fácil acceso de niños y niñas pequeños.

- Proteja la piscina, pileta de agua o la alberca con una tapa que la cubra en su totalidad y prevenga cualquier tipo de accidentes en estas.

- Mantenga vigilancia cercana a los baños cuando los niños y niñas lo están utilizando. Frecuentemente, los inodoros son pasados por alto como lugar de peligro de ahogamiento.

- Mantenga la tapa del inodoro abajo y mantenga a los niños y niñas pequeñas fuera del baño cuando no estén siendo supervisados. Considere poner una cerradura en la puerta del baño, fuera del alcance de los niños y niñas.

- NUNCA deje un o una bebé ni por un segundo solo en la bañera. Manténgalo siempre a una distancia a su alcance.

- NUNCA deje a niños y niñas pequeños solos en la bañera o a cargo de otro, aunque el niño o niña esté usando un asiento de baño para bebés. Los niños y niñas se pueden ahogar rápida y silenciosamente.

Asegúrese de vaciar todos los recipientes que contengan líquidos inmediatamente después de usarlos. No deje recipientes vacíos afuera en el jardín ya que los baldes conla lluvia pueden acumular agua y atraer a los niños y niñas pequeños.

9, MEDIDAS PRESPECTO A LAS HERIDAS CORTANTES.



- No deje nunca a los niños-as solos.

- Esté atento a que los niños-as no lleven al Hogar Infantil elementos cortantes,como hojas de afeitar, hilo curado (con vidrio molido) para elevar volantines u otros.

- No deje al alcance de los niños-as objetos cortantes, como tijeras, cuchillos cartoneros (tip-top) u otros elementos cortantes.
- Verifique que no existan vidrios rotos, tablas con clavos, latas, alambres o escombros en ningún espacio donde permanezca el niño o la niña.

- No utilice clavos en percheros y ficheros por el riesgo de heridas en los niños-as.

10,



- No deje nunca a los niños -as solos.

No deje al alcance de los niños y niñas bolsas de polietileno, pues si introduce su cabeza en

ella se asfixiará.

- No deje restos de globo al alcance de los niños-as pues al intentar hacer globos más pequeños los puede aspirar y, de esta forma, atragantarse y asfixiarse con los restos.
- Cuide que los niños-as no usen cintas y cordeles largos para asegurar el chupete, gorros u otros elementos, porque se pueden enrollar en su cuello y ahogarlo.

5. MORDEDURAS



- No deje nunca a los niños y niñas solos.
- Cuide que no entren perros, gatos u otros al Hogar Infantil, para evitar que algún niño o niña sufra una mordedura o rasguño.
- Vigile que los niños y niñas no se acerquen a la reja del Hogar Infantil cuando se encuentren en el patio, por el riesgo de mordedura de perros u otros.
- Esté atento a que los niños-as, especialmente en la sala cuna, no se muerdan.
- Mantenga un aseo cuidadoso de todos los recintos, especialmente de muebles, cuadros y rincones, para evitar la mordedura por araña de rincón (loxosceles laeta) o picadura de otros insectos.

6. No deje nunca a los niños -as solos.

- Cuide que los niños -as no se introduzcan objetos en la boca, como bolitas,alfileres, pilas, monedas, etc.
- No permita que el niño-a corra o grite mientras come ni que salte con lápices, palos o cualquier objeto en la boca.
- No deje al alcance de los niños y niñas bolsas de polietileno, pues si introduce su cabeza en ella se asfixiará.
- No deje restos de globo al alcance de los niños-as pues al intentar hacer globos más pequeños los puede aspirar y, de esta forma, atragantarse y asfixiarse con los restos.
- Cuide que los niños-as no usen cintas y cordeles largos para asegurar el chupete, gorros u otros elementos, porque se pueden enrollar en su cuello y ahogarlo.

7. No deje nunca a los niños-as solos.

- Controle que los niños-as no lleven al Hogar Infantil medicamentos, juguetes que pudieran ser tóxicos, pilas u otros elementos causantes eventuales deuna intoxicación.
- No administre al niño-a ningún medicamento que no esté respaldado por una

receta médica.

- Guarde con llave, fuera de la sala de actividades y servicios higiénicos, medicamentos y sustancias tóxicas tales como cloro, parafina, insecticidas, detergentes, limpia muebles.

- Cuide que los recipientes de basura estén tapados y mantenga alejados a los párvulos del área de basuras, por el riesgo de que puedan llevarse a la boca alimentos contaminados y presentar una intoxicación.

- No utilice elementos tóxicos para preparar material didáctico.

• Cautele una adecuada ventilación de todos los recintos del Hogar Infantil, asegurando ambientes libres de humo de tabaco y aireando los espacios físicos cuando exista una estufa encendida, porque puede consumir el oxígeno y causar asfixia por monóxido de carbono.

8. CON RESPECTO A LAS VENTANAS



• No colocar muebles cerca de las ventanas pues podrían ser usados para trepar y jugar.

• Si existen ventanas o puertas de vidrio que van hasta el piso, colocar una cinta de color en sentido horizontal a la altura visual de los niños-as de tal manera que se vea claro que hay un vidrio y que no se puede pasar por allí.

• No permitir que los niños-as abran y cierren ventanas.

II, MEDIDAS DE PREVENCION DE RIESGOS DE ACCIDENTE ASOCIADOS AL CUIDADO DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS. RESPECTO DE LAS SALIDAS PEDAGOGICAS

En un Hogar Infantil las salidas de los niños-as deben contar con los siguientes requisitos:

• Deben estar autorizadas por los padres y estar planificada como una experiencia de aprendizaje relacionada con los distintos ámbitos que señalan las Bases Curriculares de la Educación Inicial.

• La familia debe estar informada de los objetivos de la visita y de todos los aspectos relacionados con su organización: características del lugar, servicios con que cuenta (alimentación, servicios higiénicos), medio de transporte, número de adultos acompañantes, horario, medidas de seguridad.

• Considerando que una salida fuera del establecimiento significa para el niño o niña una experiencia fuera de su hábitat que los llena de motivación, se hace necesario tomar una serie de precauciones, antes y durante de la actividad.

ANTES:



- Asegúrese de que contará con el suficiente número de adultos por niño-a para realizar la salida. Se debe destinar un número de adultos-as no inferior a uno por cada diez niños-as.

- Organice las responsabilidades de los adultos y distribución de niños por subgrupos.

- Realice un reconocimiento del lugar al que saldrá ANTES de salir con los niños-as, inclusive antes de incluirlo en su programación anual.

- Solicite autorización escrita de los padres.

- Debe garantizarse que los niños/as porten un distintivo, que los/las diferencie en cualquier lugar publico y que le facilite a los/las adultos responsables ubicarlos fácilmente.

- Verifique antes el lugar que va a visitar: si tiene límites claros, si los niños pueden ser supervisados, que no ofrezca peligros.

- Evalúe los espacios que podrían prestarse para situaciones riesgosas y planifique la forma de prevenir cualquier accidente.

- Elabore de tarjetas de identificación para cada niño-a que contenga su nombre y dirección y el nombre del Hogar Infantil.

- Revise la forma de acceder al lugar:

- Elabore una hoja de ruta previa: si van a ir a pie, realice previamente un recorrido de esa manera, decida cómo va a hacerlo con los niños, organice la caminata de los niñospor la calle, identifique cuál es la acera que ofrece mayor seguridad, defina las esquinas en las que van a cruzar. Si no hay semáforos identifique claramente a la persona que se parará frente al tránsito para hacer parar a los vehículos para que los niños crucen. Informe a los niños de dicho rol y de las señales que utilizaran para detención o continuar.



DURANTE:

- Ponga en práctica los aprendizajes sobre seguridad que los niños han adquirido a través de las distintas experiencias de aprendizaje en la Unidad Educativa.
- Deje espacio suficiente entre uno y otro niño para evitar tropezones. Piense que una de las maneras más incómodas e inseguras para los niños es mantenerse asidos por la ropa.
- No pierda de vista a los niños, mantenga siempre el control del grupo.

- En lugares de mucho público, mantenga la calma, no grite para dar instrucciones a los niños. Dé indicaciones breves y precisas.

- Ubique a los niños más inquietos cerca suyo.
- Realice conteos frecuentes de niño-as sobre todo cuando cambien de lugares (del bus al lugar, del lugar al baño, al comedor etc.).
- Portar un botiquín para atención de primeros auxilios adecuado y suficientemente dotado por cada 100 niños/as.
- Indicar a los niños/as el punto de encuentro y las personas a las que puede acudir en caso de extravió.

RESPONSABLES

El plan de prevención de accidentes debe ser elaborado por el representante legal de la institución y operarse con el equipo de trabajo del HOGAR INFANTIL.
Debe incluirse a padres, madres y/o cuidadores en la construcción y socialización del Plan.
Los maestros y maestras deben realizar con los niños y las niñas actividades pedagógicas de autocuidado y de conocimiento y manejo de las rutas de evacuación.

SUPERVISION Y SEGUIMIENTO

La Supervisión o seguimiento estará a cargo de:

- Secretaria Distrital de Salud a través del equipo responsable de realizar visitas periódicas para inspeccionar, vigilar y controlar el cumplimiento de la norma en lo relacionado con el cumplimiento de las condiciones sanitarias y verificar que no existan riesgos que afecten la salud pública.
- Secretaria Distrital de Integración Social, a través del equipo que ejerza la función de inspección y vigilancia para verificar el cumplimiento de los Lineamientos y Estándares Técnicos de Educación Inicial.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a través de los Equipo ubicados en los centros zonales del Distrito.
- UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos.
- El Hogar Infantil deberá verificar los siguientes aspectos:
 - Condiciones locativas y la seguridad del Hogar Infantil.
 - Condiciones técnicas de la dotación, de tal manera que garanticen la seguridad de niños y niñas.
 - Características físicas y técnicas de los juguetes y demás recursos lúdicos
 - Capacidad de respuesta del personal vinculado a la Institución, verbalmente y por observación de las condiciones de seguridad que presente el jardín.

CARACTERIZACION TERRITORIAL 2021

En el marco de cumplimiento de la estrategia de Cero a Siempre se creó el Hogar Infantil Estrellitas de Colores con apoyo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, cuyo propósito principal es la atención integral a la primera infancia supliendo necesidades básicas de alimentación, educación y acompañamiento para los niños, niñas y las familias del Barrio Kennedy central, ubicado en la localidad de Kennedy de la ciudad de Bogotá.

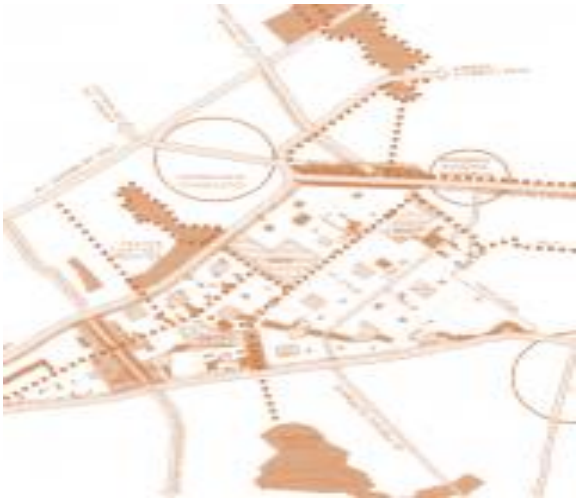
LOCALIDAD DE KENNEDY

UPZ 47 KENNEDY CENTRAL

Dentro de la UPZ de Kennedy Central se encuentran los barrios: Ciudad Kennedy norte, occidental, oriental, Casablanca, Manuel mejia, el descanso, super manzana 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9B, 11, 14, 15 y 16, La giraldilla I y II, Mira flores Kennedy, multi familiar techo, nuevo Kennedy, nuevo Kennedy el descanso, onasis, pastranita, techo, unidad residencial Ayacucho, urbanización mandalay etapa c zona 73, urbanización arbolete casa blanca, urbanización banderas, urbanización experimental kennedy, urbanización sinai.

La UPZ Kennedy Central se ubica al centro de la localidad; limita al norte con la UPZ Castilla, de por medio con AC 6 (Avenida de Las Américas); al oriente con las UPZs Américas y Carvajal, de por medio con la TV 72N (Avenida Primero de Mayo), KR 72C, CL 26 Sur, KR 75, TV 75, AC 3 y KR 78I; al sur con la UPZ Timiza, de por medio con la Avenida Primero de Mayo (TV 72N, TV 72H, TV 72L, TV 79); por el occidente con las UPZs Corabastos y Gran Britalia, de por medio con la Avenida Agoberto Mejía Cifuentes (AK 80 – AK 80G). La UPZ registró en el año 2002, 26.748 unidades de uso con 2.544.928 m 2 construidos, y presentó un incremento en el año 2012, registrando 28.140 unidades de uso y 2.809.397 m 2 construidos, siendo esta UPZ, la que registró en el periodo de estudio, el menor de los incrementos tanto en unidades como en área construida, dentro de la localidad. Del análisis de las cifras de la dinámica de la construcción durante el decenio, esta UPZ ocupó el décimo segundo puesto (último) dentro de las 12 UPZ de la localidad en la variación de número de unidades de usos construidos, en términos de variación porcentual de unidades, en variación de la cantidad de m2 construidos y en términos de variación porcentual de m2 construidos.

En las cercanías están el Centro Comercial plaza de las américas, la Central de Abastos de Bogotá (Corabastos), el parque la amistad, el parque Cayetano Cañizales y el Humedal La Vaca.



La clase socio económico que se encuentra en esta localidad está dividida de la siguiente manera:

Esta área está conformada por asentamientos humanos de origen ilegal, con uso residencial predominante de estratos 2 y 3, que presentan algunas deficiencias de infraestructura, accesibilidad, equipamientos y espacio público.

Conexión estratégica: gracias a las vías que la rodean, la UPZ se puede comunicar con las poblaciones de Soacha, Madrid, Mosquera, Tunja, Ibagué, Girardot y Villavicencio, parte de la Sabana de Bogotá, el Valle de Ubaté, el Valle del Río Magdalena y los llanos Orientales. Importantes equipamientos y sectores de servicios: se encuentra rodeada por una gran variedad de proyectos de renovación urbana, de recuperación y mantenimiento de elementos ecológicos y de nuevos equipamientos, como bibliotecas y parques, así como nuevas áreas comerciales y la apertura de nuevas avenidas que mejoren la comunicación de la UPZ. Ubicación estratégica: la Avenida Longitudinal de Occidente, ALO, conecta directamente al sector con la región a través de la autopista sur y de la calle 13 o avenida El Centenario.

La Estructura Ecológica Principal cumple un papel importante dentro de la UPZ No. 47, Kennedy Central, ya que favorece el equilibrio ambiental de la zona y algunos de sus componentes son de gran significación para la ciudad. Entre ellos se destacan: Corredores ecológicos de ronda: río Tunjuelo – quebrada Limas. Elementos como los ríos y quebradas están clasificados en el plan de ordenamiento como corredores ecológicos de ronda, los cuales son zonas verdes que siguen el recorrido de los principales ríos del Distrito y que por ser elementos tan importantes para el medio ambiente cuentan con un plan de manejo ambiental y de preservación especial. Parques urbanos y metropolitanos:

- Parque Cayetano Cañizales
- Parque la Amistad
- Humedal la vaca

Corredores ecológicos viales: avenidas Longitudinal de Occidente, Ciudad de Villavicencio, Ciudad de Cali, de Los Muiscas (canal calle 38 sur), El Tintal, avenida Manuel Cepeda Vargas, banderas, av americas.

CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO UPZ 47 – LOCALIDAD DE KENNEDY			
UNIDADES DE	**DESPLAZAMIENTO**	**COMERCIO**	**ZONAS RE-CREATIVAS**

APOYO

CDC Kennedy:

Comisaría de Familia

Secretaría de Integración Social

Biblioteca Pública El Tintal - Biblio-Red

Centro Amar - Corabastos

IDARTES

Unidad de Atención-Red Sur-occidente

Centro Zonal ICBF

Bomberos

Alcaldía de Kennedy

Estación de Policía

CAI Caldas

A nivel de espacios de A nivel de espacios de Participación encontramos el CDC Kennedy lugar dispuesto para la atención y participación comunitaria del Territorio, lugar donde se ofrecen diferentes espacios para la vinculación a programas culturales, comunitarios, de política pública y articulación.

Frente a espacios de Riesgo, encontramosla Diagonal 42ª Sur y la Carrera 81C Bis, avenida de transito de los niños y las familias, es bastante comercial tanto en locales como ventas ambulantes, es una zona de alto tráfico de vehículos y transporte público los que produce accidentes, contaminación ambiental y delincuencia.

Zona comercial:

Sobre la Calle 42 A, entre la Carrera 80 y la Avenida Ciudad de Cali (Carrera 86) encontramos zona comercial con restaurantes, supermercados de cadena, almacenes de ropa y lugares de comida, lavaautos, almacenes de venta de elementos de construcción, entre otros.

Zonas Residenciales.

Parque Cayetano Cañizares:

cuenta con coliseo deportivo cubierto, pistas de patinaje, pista de bicicrós, cancha de baloncesto, microfútbol, voleibol y futbol, senderos peatonales, estaciones de módulos de actividad física y un parque infantil que cuenta con zona dura y zona blanda.

Bibliografia: https://www.catastrobogota.gov.co/sites/default/files/archivos/kennedy.pdf
Guia Tecnica para la prevención de accidentes en los Hogar Infantil en el distrito capital. SDIS.